



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 57 De Martes, 15 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520200001300	Ejecutivo	Alfonso Hernandez Tous	Alicia Dominguez Gomez	11/06/2021	Auto Fija Fecha - Acepra Renuncia, Reconoce Personería Y Tiene Por Extemporáneo El Memorial Descorriendo Traslado
13001410500520200014800	Ejecutivo	Claudia Isabel Restrepo Caro	Ese Hospital Local Ana Maria Rodriguez	11/06/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declara Ilegalidad De Autos Proferidos
13001410500520200013900	Ejecutivo	Gustavo Adolfo Gomez Vega	Ese Hospital Local Ana Maria Rodriguez	11/06/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declara Ilegalidad De Autos Proferidos
13001410500520210003300	Ejecutivo	Yerlis Esther Olivares Torres	Ese Hospital Local Ana Maria Rodriguez	11/06/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Declara Ilegalidad De Autos Proferidos

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

2f0fba0c-6c56-4d39-a825-6ab5050e63eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 57 De Martes, 15 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520180006600	Ejecutivo	Pedro Arevalo Acosta	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/06/2021	Auto Decide - Exhortar Al Apoderado Del Demandante Para Que Aporte Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 15 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

2f0fba0c-6c56-4d39-a825-6ab5050e63eb